



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00476876- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Dr. Bruno Sebastián Ribotta por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Evaluación de Datos y Estimaciones Demográficas de la carrera de Doctorado en Demografía, en lo referente a la calificación de la estudiante María de los Angeles Díaz;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante María de los Angeles Díaz figura con una calificación de ocho (8) puntos en el Acta de Examen N° 162 Libro N° 99915 de fecha 05 de mayo de 2023 de la materia Evaluación de Datos y Estimaciones Demográficas de la carrera de Doctorado en Demografía;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Bruno Sebastián Ribotta a rectificar el Acta de Examen N° 162 Libro N° 99915 de fecha 05 de mayo de 2023 de la materia Evaluación de Datos y Estimaciones Demográficas de la carrera de Doctorado en Demografía en la cual la estudiante María de los Angeles Díaz (Legajo N° 27.573.914) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.